



Comentario / Luis Carlos Ugalde (Analista Político)

La próxima semana, el Gobierno y Morena someterán a votación del Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa constitucional de reforma electoral y será rechazada. Yo intuyo que en ese momento el grupo de Morena presentará una iniciativa de reforma legal, tratarán que esa misma semana o incluso en la misma sesión del martes aprueben esa reforma legal y se vaya al Senado, para que en la siguiente semana se apruebe. Por otra parte, Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, dijo ayer algo incorrecto, dijo que se tenía hasta el 3 de abril para hacer la reforma legal. Eso es falso, el plazo perentorio para que el Congreso mexicano pueda llevar a cabo una reforma legal al marco electoral vence a fines de mayo, que son tres meses antes de que inicie el proceso electoral de 2024. La fecha que dio ayer Mier es equivocada”.

https://drive.google.com/file/d/121AeIS1O8O4u6qrzO_6boN0rxKrlyo0o/view